EXTRACTO DE PROGRAMACIÓN

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Centro Integrado de Formación Profesional
AVILÉS
Principado de Asturias

DEPARTAMENTO DE FAMILIA PROFESIONAL:
IMAGEN PERSONAL
CICLO FORMATIVO:
IMP203.2
MODULO FORMATIVO:
PELUQUERÍA Y ESTILISMO MASCULINO

4- CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

U.T.1- PREPARACIÓN DE LA ZONA DE TRABAJO.		
RA1. Prepara la zona de trabajo, organizando medios útiles y herramientas en condiciones de seguridad e higiene.		
CONTENIDOS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**MÍNIMOS EXIGIBLES**
- El puesto de trabajo. Características y distribución del mobiliario. El sillón de barbero: tipos y descripción. - Medidas de prevención de riesgos: medidas de protección del profesional. Higiene postural. - Cosméticos: criterios de selección de los productos utilizados antes, durante y después del afeitado. - Útiles, lencería y herramientas: clasificación y descripción. - Mantenimiento y limpieza. - Normativa actual de control de residuos y útiles cortantes.	a) Se han acondicionado los espacios donde se desarrolla el proceso. b) Se han reconocido los factores de ambientación del espacio de trabajo (ventilación, luz y color, entre otros) como factor de calidad del servicio. c) Se han mantenido las instalaciones en condiciones de seguridad e higiene. d) Se han aplicado las medidas de protección y seguridad del profesional. e) Se han identificado las posturas corporales adecuadas para prevenir accidentes. f) Se han seleccionado los cosméticos en función de la técnica de peluquería y barbería. g) Se ha reconocido la importancia de la utilización de material desechable. h) Se ha aplicado la normativa actual para el control de residuos y útiles cortantes.	a) b) c) d) e) f) g) h)

U.T.2- DISEÑO DE ESTILOS DE BARBA Y BIGOTE.		
RA2. Diseña estilos de barba y bigote, utilizando técnicas de visagismo y de tratamiento de la imagen.		
CONTENIDOS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**MÍNIMOS EXIGIBLES**
- Armonía del rostro. Aplicación de técnicas de visagismo y psicomorforlogía del rostro. - Estilos básicos de barba y el bigote: clasificación y descripción. Corrección de las desproporciones o discordancias estéticas del rostro a través de la barba y bigote. - Diseño de estilos a través de bocetos: el diseño manual y el diseño a través de los medios informáticos.	a) Se han establecido las pautas de análisis del rostro a través del visagismo. b) Se han caracterizado distintos estilos de barba y bigote. c) Se han determinado las correcciones de las desproporciones estéticas en el rostro a través de la barba y bigote. d) Se han configurado bocetos con distintos estilismos de barba y bigote. e) Se han caracterizado los programas de tratamiento de la imagen a través de medios informáticos. f) Se han propuesto cambios de imagen del rostro masculino mediante transformación de barba y bigote.	a) b) c) f)

U.T.3- REALIZACIÓN DEL ARREGLO DE BARBA Y BIGOTE.		
RA3. Realiza arreglo de barba y bigote utilizando medios técnicos y útiles adecuados.		
CONTENIDOS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**MÍNIMOS EXIGIBLES**
- Medidas de acomodación y protección. Preparación y protección del cliente. - Técnica de descarga de barba y bigote. Procedimiento, fases y pautas de aplicación. Factores que intervienen en la aplicación. - Técnica de delimitación y contorno de la barba y bigote. Descripción. Parámetros para la realización de las maniobras. Los retoques.	a) Se han establecido medidas de acomodación y protección personal. b) Se han seleccionado técnicas para descargar la barba y el bigote. c) Se ha caracterizado el orden de ejecución en la descarga y configuración de barba y bigote. d) Se han utilizado tijera, navaja o máquinas para delimitar el contorno de la barba y/o bigote. e) Se ha comparado el resultado del arreglo de barba y bigote, con las expectativas establecidas. f) Se han seleccionado técnicas de finalización del proceso de arreglo de barba y bigote. g) Se ha realizado control visual del resultado y simetría.	a) b) c) d) e) f) g)

U.T.4- REALIZACIÓN DE TÉCNICAS PREVIAS AL RASURADO DE LA BARBA.		
RA4. Realiza técnicas previas al rasurado, relacionando las características de la piel con los tratamientos estéticos adecuados.		
CONTENIDOS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**MÍNIMOS EXIGIBLES**
- Análisis de la piel y el pelo para los procesos de barbería. - Preparación, atención y protección del cliente. - Tratamientos estéticos de hidratación y exfoliación previos al rasurado. Tipos, descripción y pautas de realización. - Masaje preafeitado: características y técnicas de realización. - Técnicas específicas preafeitado: tipos y criterios de selección de técnicas.	a) Se han determinado las características del pelo de la barba y bigote. b) Se han identificado alteraciones estéticas en la zona. c) Se han establecido las medidas de atención al cliente. d) Se han especificado las medidas de protección al usuario. e) Se han aplicado tratamientos estéticos de hidratación y exfoliación facial. f) Se ha aplicado masaje específico para preparar la piel. g) Se han justificado las técnicas de preparación de la piel antes del rasurado.	a) b) c) d) f) g)

U.T.5- RASURADO DE LA BARBA		
RA5. Aplica técnicas de rasurado de la barba, interpretando el procedimiento de trabajo y siguiendo las condiciones higiénico-sanitarias.		
CONTENIDOS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**MÍNIMOS EXIGIBLES**
- Técnica del bañado de la barba. Útiles y cosméticos. Movimientos de la brocha. Orden de ejecución. - Técnica del rasurado o apurado de la barba: características y técnicas de realización. Movimientos y afilado de la navaja. Parámetros para la realización de las maniobras. - Técnicas de finalización del afeitado: criterios de selección de técnicas manuales, cosméticas y electroestéticas. Precauciones. - Protocolos de actuación en caso de emergencia por irritaciones, alergias o cortes.	a) Se han seleccionado útiles y se han preparado los cosméticos para el bañado de la barba. b) Se ha manejado la brocha según el modo y orden de ejecución. c) Se ha manejado la navaja según criterios de seguridad. d)Se han ejecutado las maniobras de rasurado en el orden establecido. e) Se han determinado las técnicas de finalización de rasurado. f) Se han aplicado tratamientos posteriores al rasurado. g) Se han formulado medidas de actuación en caso de emergencias por irritaciones, alergias o cortes.	a) b) c) d) e) f) g)

U.T.6- APLICACIÓN DE TÉCNICAS ASOCIADAS AL ESTILISMO FACIAL MASCULINO.		
RA6. Aplica técnicas asociadas al estilismo facial masculino, diferenciando formas de realización y efectos conseguidos.		
CONTENIDOS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**MÍNIMOS EXIGIBLES**
- Depilación facial masculina: zonas y métodos de aplicación. Ventajas e inconvenientes. Precauciones. - Definición y acabado del cuello y patillas: procedimiento de trabajo. Precauciones. - Cambios de color en el estilismo masculino. Medidas de protección y preparación de la piel. Criterio de selección de técnicas y cosméticos. Ventajas e inconvenientes. Precauciones. - Acabados de fantasía en estilismo de barba y bigote.	a) Se han seleccionado técnicas para la depilación de cejas y otras zonas faciales. b) Se han configurado patillas y acabados de cuello y nuca. c) Se han seleccionado la técnica y los útiles adecuados. d) Se han aplicado técnicas de definición de acabado de cuello y patillas. e) Se ha verificado el resultado a través de la simetría de las mismas. f) Se han realizado cambios de color en estilismos masculinos. g) Se han utilizado productos y materiales adecuados. h) Se han seleccionado distintas técnicas para realizar acabados de fantasía. i) Se han diseñado estilismos masculinos innovadores.	b) c) d) e) f) g) h) i)

U.T.7. REALIZACIÓN DE CORTE Y ACABADOS DEL CABELLO EN ESTILISMO MASCULINO		
RA7. Realiza corte y acabado de cabello, integrando técnicas de estilismo masculino.		
CONTENIDOS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**MÍNIMOS EXIGIBLES**
- Estilos de corte masculino. Clasificación y descripción. - Técnicas de corte masculino. Clasificación. Criterios de selección de técnicas. Ventajas e inconvenientes. Precauciones. - Configuración del corte. Aplicación de medidas y proporciones en función de las características del cabello y la morfología de rostro y cráneo. - Parámetros para la realización: útiles, orden y formas de ejecución. - Realización de acabados. Estilos de peinados masculinos: tipos.	a) Se han definido los estilos de corte masculino. b) Se ha seleccionado la técnica según los útiles de corte. c) Se ha configurado el corte en función de las características del cabello y la morfología de rostro y cráneo. d) Se han establecido los parámetros para la realización. e) Se ha realizado el corte de cabello según los criterios establecidos. f) Se han realizado acabados y peinados masculinos. g) Se han establecido los criterios de selección de los productos específicos para conseguir el acabado pretendido.	a) b) c) d) e) f) g)

8- EVALUACIÓN

El proceso de evaluación es el instrumento que nos permitirá valorar los resultados producidos en el alumnado como consecuencia del proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación se realizará teniendo en cuenta los objetivos generales, resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación establecidos en la programación.

8.1-Criterios de evaluación

El proceso de evaluación será continua. Comienza con una evaluación inicial que pretende conocer el dominio de algunas capacidades necesarias para poder trabajar los objetivos generales del ciclo formativo y, los específicos del módulo Peluquería y Estilismo Masculino. La evaluación inicial no comportará, en ningún caso, la emisión de calificaciones de los módulos profesionales.

Mediante los datos de las evaluaciones parciales (evaluación formativa) realizada de forma continua y sistemática, vamos reajustando el proceso con el fin de adecuar en cada momento la ayuda pedagógica al estado de aprendizaje de los alumnos/as. En estas evaluaciones se emitirán calificaciones parciales, que serán tenidas en cuenta en la calificación final.

Por último, para determinar si se han alcanzado o no los fines educativos se realizará una evaluación final sumativa, siendo este tipo de evaluación, también, una oportunidad para evaluar todo el proceso educativo.

La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y la realización de las actividades programadas. Así cuando el alumno-a haya superado el 15% de las horas destinadas trimestralmente al módulo de Peluquería y Estilismo Masculino, se le notificará la imposibilidad de aplicar los criterios generales de

evaluación.

Cuando el alumno/a se incorpore tardíamente y al no poder aplicar los criterios generales de evaluación, dependiendo de la fecha de incorporación en el trimestre, se podrá realizar un examen teórico-práctico donde se demuestren los contenidos adquiridos del trimestre. El profesor/a del módulo determinará y decidirá el sistema a aplicar en cada caso concreto.

Las competencias del título se valorarán a través de los siguientes instrumentos y procedimientos:

- **Observación directa**: evaluación continua del desempeño del alumnado en actividades prácticas y teóricas.
- **Pruebas escritas:** exámenes y cuestionarios para valorar los conocimientos teóricos.
- **Pruebas prácticas:** realización de prácticas en el taller y en la empresa.
- **Autoevaluación**: reflexión del alumnado sobre su propio aprendizaje y desempeño.
- **Coevaluación**: evaluación entre compañeros para fomentar la crítica constructiva y el trabajo en equipo.

8.2- Ponderación de las competencias profesionales (RA/CE).

El alumnado demuestra habilidad, saber o actitud a través de:	El profesorado (o el alumnado) registra y valora el progreso en la obtención de los RA y competencias para la empleabilidad
Actividades de enseñanza/aprendizaje realizadas en el aula	**Registro de sucesos**: se registra la actividad del alumnado en clase. La información se obtiene a través de la observación sistemática y continua.
Pruebas orales: exposiciones de trabajos, debates, respuesta a preguntas, …	**Rúbrica**: se describen los aspectos incluidos en cada nivel de logro y se registra la calidad de lo observado con una escala de valoración.
Pruebas escritas: exámenes con preguntas abiertas o cerradas, cuestionarios, …	**Solucionario con criterios de corrección**
Pruebas objetivas o test	**Solucionario con criterios de corrección**
Cuaderno de clase con resúmenes, esquemas, ejercicios	Cuaderno de clase: **útil para la evaluación formativa**. Pueden usarse ejercicios, resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, o el resultado de otras actividades que se realicen.
Resolución de supuestos prácticos	**Rúbrica**
Realizaciones prácticas	**Lista de cotejo**: listado de criterios(ítems) que se ha de verificar si se cumplen o no. Por ejemplo, “Prepara el material...”

1º TRIMESTRE								
Ud.	R.A.	C.E.	MIN	Criterios de evaluación	10% CALIF. C.E.	Cómo se evalúa		
						Actividades	Trabajo diario en el taller	Prueba de conocimientos
1	1	a	SI	Se han acondicionado los espacios donde se desarrolla el proceso.	1,25%	30%	70%	
1	1	b	SI	Se han reconocido los factores de ambientación del espacio de trabajo (ventilación, luz y color, entre otros) como factor de calidad del servicio.	1,25%	100%		
1	1	c	SI	Se han mantenido las instalaciones en condiciones de seguridad e higiene.	1,25%	30%	70%	
1	1	d	SI	Se han aplicado las medidas de protección y seguridad del profesional.	1,25%	30%	70%	
1	1	e	SI	Se han identificado las posturas corporales adecuadas para prevenir accidentes.	1,25%	30%	70%	
1	1	f	SI	Se han seleccionado los cosméticos en función de la técnica de peluquería y barbería	1,25%	20%	50%	30%
1	1	g	SI	Se ha reconocido la importancia de la utilización de material desechable.	1,25%	50%		50%
1	1	h	SI	Se ha aplicado la normativa actual para el control de residuos y útiles cortantes.	1,25%	30%	70%	

1º TRIMESTRE								
Ud.	R.A.	C.E.	MIN	Criterios de evaluación	10% CALIF. C.E.	Cómo se evalúa		
						Actividades	Trabajo diario en el taller	Prueba de conocimientos
2	2	a	SI	Se han establecido las pautas de análisis del rostro a través del visagismo.	1,66%	30%		70%
2	2	b	SI	Se han caracterizado distintos estilos de barba y bigote.	1,66%	30%		70%
2	2	c	SI	Se han determinado las correcciones de las desproporciones estéticas en el rostro a través de la barba y bigote.	1,66%	30%		70%
2	2	d	NO	Se han configurado bocetos con distintos estilismos de barba y bigote.	1,66%		100%	

2	2	e	NO	Se han caracterizado los programas de tratamiento de la imagen a través de medios informáticos.	1,66%	100%		
2	2	f	SI	Se han propuesto cambios de imagen del rostro masculino mediante transformación de barba y bigote.	1,66%	20%	50%	30%

1º Y 2º TRIMESTRE								
Ud.	R.A.	C.E.	MIN	Criterios de evaluación	15% CALIF. C.E.	Cómo se evalúa		
						Trabajo diario en el taller	Prueba práctica	Prueba de conocimientos
3	3	a	SI	Se han establecido medidas de acomodación y protección personal.	2,14%	70%	30%	
3	3	b	SI	Se han seleccionado técnicas para descargar la barba y el bigote.	2,14%	50%	30%	20%
3	3	c	SI	Se ha caracterizado el orden de ejecución en la descarga y configuración de barba y bigote.	2,14%			100%
3	3	d	SI	Se han utilizado tijera, navaja o máquinas para delimitar el contorno de la barba y/o bigote.	2,14%	70%	30%	
3	3	e	SI	Se ha comparado el resultado del arreglo de barba y bigote, con las expectativas establecidas.	2,14%	70%	30%	
3	3	f	SI	Se han seleccionado técnicas de finalización del proceso de arreglo de barba y bigote.	2,14%	50%	30%	20%
3	3	g	SI	Se ha realizado control visual del resultado y simetría.	2,14%	70%	30%	

2º TRIMESTRE								
Ud.	R.A.	C.E.	MIN	Criterios de evaluación	15% CALIF. C.E.	Cómo se evalúa		
						Trabajo diario en el taller	Prueba práctica	Prueba de conocimientos
4	4	a	SI	Se han determinado las características del pelo de la barba y bigote.	2,14%	70%		30%
4	4	b	SI	Se han identificado alteraciones estéticas en la zona.	2,14%	70%		30%
4	4	c	SI	Se han establecido las medidas de atención al cliente.	2,14%	70%	30%	
4	4	d	SI	Se han especificado las medidas de protección al usuario.	2,14%	70%		30%

4	4	e	NO	Se han aplicado tratamientos estéticos de hidratación y exfoliación facial.	2,14%	70%		30%
4	4	f	SI	Se ha aplicado masaje específico para preparar la piel.	2,14%	70%		30%
4	4	g	SI	Se han justificado las técnicas de preparación de la piel antes del rasurado.	2,14%	70%		30%

2º TRIMESTRE								
Ud.	R.A.	C.E.	MIN	Criterios de evaluación	15% CALIF. C.E.	Cómo se evalúa		
						Trabajo diario en el taller	Prueba práctica	Prueba de conocimientos
5	5	a	SI	Se han seleccionado útiles y se han preparado los cosméticos para el bañado de la barba.	2,14%	70%		30%
5	5	b	SI	Se ha manejado la brocha según el modo y orden de ejecución.	2,14%	70%		30%
5	5	c	SI	Se ha manejado la navaja según criterios de seguridad.	2,14%	70%	30%	
5	5	d	SI	Se han ejecutado las maniobras de rasurado en el orden establecido.	2,14%	70%		30%
5	5	e	SI	Se han determinado las técnicas de finalización de rasurado.	2,14%	70%		30%
5	5	f	SI	Se han aplicado tratamientos posteriores al rasurado.	2,14%	70%	30%	
5	5	g	SI	Se han formulado medidas de actuación en caso de emergencias por irritaciones, alergias o cortes.	2,14%	70%		30%

2º TRIMESTRE								
Ud.	R.A.	C.E.	MIN	Criterios de evaluación	10% CALIF. C.E.	Cómo se evalúa		
						Trabajo diario en el taller	Prueba práctica	Prueba de conocimientos
6	6	a	NO	Se han seleccionado técnicas para la depilación de cejas y otras zonas faciales.	1,11%	100%		
6	6	b	SI	Se han configurado patillas y acabados de cuello y nuca.	1,11%	70%	30%	
6	6	c	SI	Se han seleccionado la técnica y los útiles adecuados.	1,11%	70%		30%
6	6	d	SI	Se han aplicado técnicas de definición de acabado de cuello y patillas.	1,11%	70%	30%	

6	6	e	SI	Se ha verificado el resultado a través de la simetría de las mismas.	1,11%	70%	30%	
6	6	f	NO	Se han realizado cambios de color en estilismos masculinos.	1,11%	100%		
6	6	g	SI	Se han utilizado productos y materiales adecuados.	1,11%	100%		
6	6	h	SI	Se han seleccionado distintas técnicas para realizar acabados de fantasía.	1,11%	70%		30%
6	6	i	SI	Se han diseñado estilismos masculinos innovadores.	1,11%	100%		

1º y 2º TRIMESTRE								
Ud.	R.A.	C.E.	MIN	Criterios de evaluación	25% CALIF. C.E.	Cómo se evalúa		
						Trabajo diario en el taller	Prueba práctica	Prueba de conocimientos
7	7	a	SI	Se han definido los estilos de corte masculino.	3,57%	70%		30%
7	7	b	SI	Se ha seleccionado la técnica según los útiles de corte.	3,57%	70%		30%
7	7	c	SI	Se ha configurado el corte en función de las características del cabello y la morfología de rostro y cráneo.	3,57%	70%		30%
7	7	d	SI	Se han establecido los parámetros para la realización.	3,57%	70%		30%
7	7	e	SI	Se ha realizado el corte de cabello según los criterios establecidos.	3,57%	70%	30%	
7	7	f	SI	Se han realizado acabados y peinados masculinos.	3,57%	70%	30%	
7	7	g	SI	Se han establecido los criterios de selección de los productos específicos para conseguir el acabado pretendido.	3,57%	70%		30%

Actitud profesional.

Dadas las características del rol profesional que el alumno/a ha de asumir al finalizar el Ciclo Formativo, debido a un trabajo con un trato directo con el usuario del servicio, se requiere desarrollar y fomentar unas actitudes muy específicas que afectan a todas las unidades de trabajo. Estas actitudes se valorarán en las distintas rubricas con un 5 % de la nota del trabajo

práctico.

Se utilizarán los siguientes indicadores:

- Atención adecuada al cliente.
- Atención a la imagen personal: preocuparse por la presencia, higiene y aseo personal.
- Aportación del material adecuado en cada módulo (para los trabajos, apuntes).
- Puntualidad en la entrega de trabajos y documentos.
- Puntualidad a la llegada de la jornada docente.
- Capacidad de resolver situaciones de indecisión por parte del destinatario del servicio.
- Autonomía.
- Apreciar la utilización correcta del lenguaje y vocabulario técnico.
- Aceptar y cumplir las normas de organización del trabajo, seguridad e higiene y mantenimiento de las instalaciones.
- Inquietud por la investigación en temas relacionados con el quehacer profesional.

8.4- Valoración de las competencias para la empleabilidad.

La valoración de las competencias para la empleabilidad se realizará de la siguiente manera, no siendo cuantificables:

Competencias para la empleabilidad	Cómo se evalúa
○ Relacionarse con eficacia con todas las personas de su entorno profesional respetando las competencias y autonomía que cada una tiene atribuida.	Cuaderno docente
○ Organización, responsabilidad en las tareas asignadas y disposición a aprender.	Autoevaluación cuestionario, Cuaderno docente
○ Capacidad comunicativa y para el trabajo en equipo.	Coevaluación cuestionario
○ Autoconocimiento.	Autoevaluación cuestionario
○ Capacidad para el emprendimiento, la innovación y la creatividad.	Escala de valoración
○ Autonomía e iniciativa.	Rúbrica

8.5- Ponderación y mínimos exigibles de los R.A.

R.A.	Mínimo	Peso R.A. en la nota final
RA1	SI	10%
RA2	SI	10%
RA3	SI	15%
RA4	SI	15%
RA5	SI	15%
RA6	SI	10%
RA7	SI	25%

Para aprobar el módulo y, en consecuencia, adquirir las competencias correspondientes, será imprescindible alcanzar al menos una calificación de 5 en los resultados de aprendizaje

8.6- Ponderación de la formación en empresa.

Según la planificación establecida para el módulo, los Resultados de Aprendizaje RA1 y RA4 se llevarán a cabo de forma parcial en la empresa. La parte de la formación realizada en este entorno representa un 4,5% de la calificación final del módulo profesional, mientras que el 95,5% restante corresponde a la formación y evaluación realizadas en el centro educativo.

Tal como viene recogida en la concreción curricular del ciclo, la calificación de la formación en empresa se recoge en una tabla donde el valor asignado por el tutor de empresa se cuantifica en una nota final.

Estas son las correspondencias entre el valor cualitativo y el cuantitativo asignado:

VALORACIÓN CUALITATIVA	CUANTITATIVA
Sin disposición para realizar la tarea	0
Necesita apoyo continuo para realizar correctamente esta tarea	3
Necesita todavía algún apoyo o control en la realización de esta tarea	5
Es completamente autónomo en la realización de esta tarea	8
Es capaz de ayudar a otras personas en el desempeño de esta tarea	10

De cada actividad correspondiente a un RA se obtendrá la calificación numérica y se realizará su media aritmética. Esta será la nota asignada a la formación en empresa.

9- CALIFICACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL

La asistencia a clase es fundamental, ya que este ciclo formativo se imparte en modalidad presencial. Las faltas reiteradas de asistencia pueden influir de forma negativa en los resultados debido a la naturaleza presencial y práctica de este ciclo.

La calificación final del módulo se obtendrá sumando las notas alcanzadas en cada uno de los Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación, aplicando la ponderación establecida previamente. Las notas de la primera y segunda evaluación servirán únicamente como referencia para conocer la progresión del alumnado, de modo que la calificación definitiva se determinará al concluir todas las Unidades de Trabajo.

La calificación de la formación en el centro se establecerá según lo indicado en el apartado 8.2, mientras que la correspondiente a la formación en la empresa se obtendrá conforme a lo dispuesto en el apartado 8.6. Es importante destacar que el alumnado propuesto para realizar esta formación que no la complete obtendrá una calificación de 0 (cero puntos).

Para superar el módulo y, en consecuencia, adquirir las competencias correspondientes, será imprescindible alcanzar al menos una calificación de 5 en los Resultados de Aprendizaje.

La calificación final será:

FINAL = FC 95,5% + FE 4,5%

10- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Cuando el alumnado no supere los contenidos del módulo en la primera evaluación final (mayo) deberá recuperar dichos contenidos en la segunda evaluación final (junio).

El profesor/a informará al alumnado sobre el programa de recuperación que deberá seguir y las actividades que debe realizar en las pruebas de recuperación, que podrán consistir en ejercicios escritos u orales, realización de trabajos y prácticas, presentación de tareas incluidas en el programa de recuperación u otras que estime convenientes, así como del momento de su realización y evaluación.

Para superar los contenidos mínimos marcados en esta programación, la calificación final ha de ser igual o superior a 5. El profesor/a responsable del módulo entregará un programa de recuperación al alumnado que contendrá los resultados de aprendizaje no superados, los mínimos exigibles, los criterios de calificación, la fecha de examen y las actividades que deberá realizar para superar las dificultades que ocasionaron la calificación negativa del módulo correspondiente.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación y los criterios de calificación utilizados en las actividades de recuperación, así como la ponderación de los mismos serán las indicadas

en los puntos anteriores ya descritos.

La nota final se hallará mediante supuestos prácticos que son ejercicios a resolver por el alumno/a para que pueda experimentar el alcance y aplicación de los contenidos teóricos y prácticos. Serán trabajos eminentemente prácticos donde se integrarán los conocimientos y destrezas con el fin de demostrar la asimilación y aplicación de los contenidos recibidos. Los supuestos prácticos y los exámenes se desarrollarán sobre modelos reales que el alumnado tendrá la obligación de aportar, así como su equipo profesional, siguiendo las indicaciones del profesor/a para así ser evaluados.

En caso de que el alumnado tenga que recuperar solamente los procedimentales se aplicara el 100%.

11- SISTEMA EXTRAORDINARIO DE EVALUACIÓN PARA AQUELLOS ALUMNOS QUE, COMO CONSECUENCIA DE SUS FALTAS DE ASISTENCIA, NO SE LES PUEDE APLICAR LOS CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN NI LA PROPIA EVALUACIÓN CONTINUA.

Los alumnos a los que no se les pueda aplicar la evaluación continua deberán realizar trimestralmente unas pruebas Teórico-Prácticas donde demuestren haber alcanzado los Mínimos Exigibles marcados en la programación de este módulo para el trimestre correspondiente.

12- MÍNIMOS EXIGIBLES

Los mínimos exigibles están indicados en las tablas anteriores en el punto 4 y en el punto 8.2, junto a los RA y CE.